

ANUNCIO

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026 - 2:43PM

COLOMBIA

Junta de Ecopetrol cierra la puerta al regreso temporal de Ricardo Roa

El máximo órgano de gobierno corporativo mantuvo el cronograma previsto para su desvinculación, sin modificar las medidas ya aprobadas.

LAS NOTICIAS DE SEGUIMIENTO.CO EN TU FACEBOOK: ¡DALE ME GUSTA!



RICARDO ROA / CORTESÍA

ANUNCIO

SEGUIMIENTO.CO
@SEGUIMIENTO

La Junta Directiva de Ecopetrol decidió no autorizar el regreso de Ricardo Roa a la Presidencia de la compañía, pese a la solicitud presentada por el directivo para retomar sus funciones antes de concretar su salida de la empresa.

La petición fue analizada por el máximo órgano de gobierno corporativo luego de que Roa manifestara su intención de no hacer uso de la licencia que previamente le había sido aprobada. Sin embargo, los miembros de la junta concluyeron que su eventual retorno no era conveniente para la estabilidad institucional de la petrolera.

Según versiones conocidas sobre la discusión, los directivos consideraron que un reintegro temporal podría generar nuevas controversias en torno a la administración de la compañía, especialmente en momentos en que Roa enfrenta procesos judiciales que continúan su curso.

La licencia otorgada por la junta permanece vigente, aunque su ejecución quedó aplazada debido a una incapacidad médica de 30 días presentada por el presidente de Ecopetrol. Una vez concluya ese período, se espera que entre en vigor la licencia aprobada y posteriormente se avance en la definición de su desvinculación de la empresa.

Fuentes cercanas al proceso indicaron que la intención de regresar al cargo estaba relacionada con la necesidad de atender asuntos administrativos pendientes antes de abandonar la compañía. No obstante, la junta optó por mantener la hoja de ruta inicialmente prevista.

La decisión se conoce mientras avanzan las discusiones sobre el futuro liderazgo de Ecopetrol y en medio de la expectativa de inversionistas y analistas frente a los cambios que podrían producirse en la principal empresa del país.

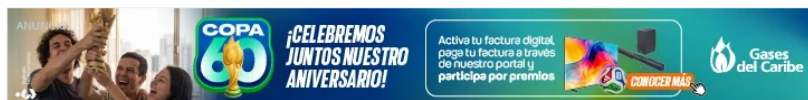
Paralelamente, la justicia tiene programada para el próximo 20 de agosto la audiencia de acusación contra Ricardo Roa dentro del proceso que adelanta por el presunto delito de tráfico de influencias, relacionado con la compra de un apartamento en Bogotá.

ANUNCIO

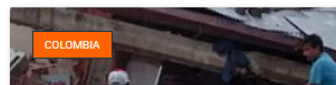
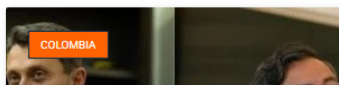
TAGS

RICARDO ROA ECOPETROL JUNTA DIRECTIVA SECTOR ENERGÉTICO JUSTICIA COLOMBIA

 Sigue a Seguimiento.co en Google News



MÁS DE COLOMBIA





ANUNCIO

LO DESTACADO



NOSOTROS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

BENEFICIOS DE USUARIO

DONACIONES

CONTACTO



COPYRIGHT 2020. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. | CARRERA 3 # 17-27 OF. 208 CENTRO HISTÓRICO, SANTA MARTA, COL

DISEÑO Y DESARROLLO LEONARDO FUNEZ